AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
Nit. 900.045.408-1

RESOLUCION No. 74
(01 MAR. 2016)

Por medio de la cual se actualiza la Política Integral de Gestión de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

El Gerente de la EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S. A. E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 61 de los Estatutos de la empresa,

CONSIDERANDO:

a) Que la empresa bajo el firme propósito de ser competitiva y prestar un servicio continuo y de calidad, tiene como objetivo implementar un sistema que integre el Modelo Estándar de Control Interno, la gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional, a través de estándares internacionales y de acuerdo con la normatividad vigente.

b) Que la Ley 872 de 2003 creó el Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las Entidades y agentes obligados.

c) Que mediante el Decreto 4110 de 2004, el Gobierno Nacional adoptó la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, equivalente actualmente a la NTC ISO 9001:2008, en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 872 de 2003.

d) Que a través del Decreto No. 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el Gobierno Nacional definió las directrices para implementar sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

e) Que se hace necesario actualizar la Política Integral de Gestión aprobada inicialmente a través de la Resolución No. 95 de 2014, en armonía con las directrices definidas en el literal anterior.

f) Que el Equipo de Gestión (Resoluciones No. 119 de 2013 y No. 8 de 2016) en reunión realizada el día 23 de febrero de 2016, evaluó y aprobó nueva versión de la Política Integral de Gestión, incorporando compromisos con la gestión de la calidad, la gestión del medio ambiente, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad vigente.

g) Que en vista de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR la Política Integral de Gestión de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., la cual quedará así:

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, se compromete desde el más alto nivel a:

- ✓ *Ser eficiente y eficaz en la gestión de los procesos en función de la satisfacción de los requisitos de nuestros grupos de interés.*
- ✓ *Prevenir las lesiones y enfermedades de los trabajadores, a través de la identificación de los peligros, la valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles en cada una de las actividades que se realizan.*
- ✓ *Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.*
- ✓ *Prevenir y/o minimizar la contaminación del medio ambiente controlando los impactos ambientales, y haciendo uso eficiente de los recursos.*
- ✓ *Orientar esfuerzos hacia la mejora continua, el desarrollo sostenible, la innovación y la optimización de los procesos.*
- ✓ *Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión y sus componentes.*
- ✓ *Cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, gestión del medio ambiente y los demás requisitos aplicables.*

ARTÍCULO SEGUNDO: DIVULGUESE la Política Integral de Gestión a todos los trabajadores de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. a través de los medios internos de información y comunicación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja, a los 01 MAR. 2016

SERGIO AMARIS FERNANDEZ
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyectó	Hernán Darío Hernández Zúñiga	29//02/2016	
Revisó	Alfredo Garcés Echeverry	29//02/2016	
Aprobó	Erika Osorio Cardona	29//02/2016	
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma			

EQUIPO DE GESTION

ACTA No 1	**FECHA:** 23-02-2016
Preside: Alfredo Garcés Echeverry	**Secretario:** Hernán Darío Hernández Zúñiga

1. ORDEN DEL DÍA:

a. Píldora productiva: "Salir de la zona de confort"

b. Socialización Plan de Trabajo SIG 2016

c. Presentación nueva Política Integral de Gestión

2. TEMAS A TRATAR: Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión

DESARROLLO:

Inicia la reunión a las 8:10 AM en el auditorio de la empresa.

a. Video motivacional "Salir de la zona de confort", donde se destaca la importancia de evaluarnos permanentemente, trazarnos nuevos objetivos, rompiendo paradigmas y ampliando nuestros horizontes. El objetivo fue despertar el interés y entusiasmo del Equipo de Gestión para participar de los procesos de cambio.

b. Se socializó el Plan de Trabajo general para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión 2016, de acuerdo a cada uno de sus ejes: Integral, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. Este plan contempla actividades generales y estrategias de socialización y divulgación.

c. De conformidad con el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo No. 1072 de 2015, se hace necesario actualizar la Política Integral de Gestión enunciando claramente los objetivos que debe tener la política, así como los compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo. Se expuso un enunciado que facilitara la socialización y comprensión por parte de los trabajadores y en común acuerdo, fue aprobada la siguiente declaración:

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, se compromete desde el más alto nivel a:

- ✓ Ser eficiente y eficaz en la gestión de los procesos en función de la satisfacción de los requisitos de nuestros grupos de interés.
- ✓ Prevenir las lesiones y enfermedades de los trabajadores, a través de la identificación de los peligros, la valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles en cada una de las actividades que se realizan.
- ✓ Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- ✓ Prevenir y/o minimizar la contaminación del medio ambiente controlando los impactos ambientales, y haciendo uso eficiente de los recursos.
- ✓ Orientar esfuerzos hacia la mejora continua, el desarrollo sostenible, la innovación y la optimización de los procesos.
- ✓ Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión y sus componentes.
- ✓ Cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, gestión del medio ambiente y los demás requisitos aplicables.

Esta declaración es una actualización a la anteriormente aprobada a través de la Resolución No. 95 de 2014. No se presentan modificaciones sustanciales.

3. COMPROMISOS:		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaborar acto administrativo actualización Política Integral de Gestión.	Hernán Darío Hernández Zúñiga	03-03-2016

4. TEMAS A TRATAR EN LA PROXIMA REUNION:

1. Etapa de revisión documental SIG

Firma quien preside

Secretario

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. Nit. 900.045.408-1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: GES-FR-033
		Página: 1 de 1
	ACTA DE ASISTENCIA	Versión: 1
		Vigente a partir de: 03-04-2014

OBJETO:	EQUIPO DE GESTION – COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD – PIG		
LUGAR:	AUDITORIO AGUAS	FECHA:	23-02-16

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD/INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Sugey E. Cardenas	Prof II	Aguas.	sugey.cardenas@aguas	
ALFREDO GARCES E.	DIRECTOR PLANEA.	AGUAS DE BCABJA	alfredo.garces@aguasde	
CARMEN C. ARISMENDI SOLANO	PROFESIONAL III	AGUASDEBARRANCA.	carmen.arismendi@ aguasdebarrancabermeja.gov.co	
LILIANA ACEVEDO VECINO	PROFESIONAL III	AGUAS BARRANCA	liliana.acevedo@aguas.	
FABIAN A. FONSECA	TECNOLOGO	AGUAS BCA-BJA	fabian.fonseca@aguas	
Victor Julio De la Cruz M	prof III	Aguas Bcabja	Victor.delacruz@	
CAROLINA GONZALEZ ROIZ	Tecnóloga	Aguas de Bcabja	carolina.gonzalez@aguas	
Luz Nayeli Gavirio Vera	Técnico	" "	luznayeli.gavirio@aguas.	Luz Nayeli G.
Liliana Robles R	Sup SYSO	liliana.robles@	Aguas	
Luz Liberty Diaz Gómez	Profesional I	luz.liberty.diaz@aguas		

OBSERVACIONES TEMA DE GRUPO: "SALIR DE LA ZONA DE CONFORT"
APROBACION POLITICA INTEGRAL DE GESTION